

Régimen argentino: Tráfico de influencias y asociación ilícita, entre otros delitos

PÁGINA/12 :: 02/03/2017

Imputaron a Macri por el "Correo" Aéreo

El fiscal Jorge Di Lello pidió investigar al Presidente, su padre y varios funcionarios por el otorgamiento de rutas aéreas a Avian, la continuadora de MacAir, la empresa de aviación de los Macri. Entre otros delitos les imputan tráfico de influencias y asociación ilícita.

El fiscal Jorge Di Lello pidió que se investigue a Mauricio Macri por el otorgamiento de rutas aéreas a la empresa Avianca. El Presidente será investigado, entre otros delitos, por asociación ilícita y tráfico de influencias. El requerimiento de Di Lello incluye a Franco Macri; y a varios funcionarios, entre los que sobresalen el ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, y el secretario general de la Presidencia, Fernando de Andreis.

Di Lello solicitó la apertura de la investigación a partir de la denuncia que presentaron los diputados del Frente para la Victoria Juan Cabandié y Rodolfo Tailhade. Ambos legisladores denunciaron a Macri de favorecer "los negocios familiares" en perjuicio de Aerolíneas Argentinas.

En el marco de la política de ingreso de las "low cost" al mercado aéreo local, el Gobierno le otorgó a la empresa Avian, la filial argentina de Avianca, todas las rutas que solicitó. Avian es la continuadora de MacAir, la empresa aérea de los Macri. La familia del Presidente transfirió la compañía a mediados del año pasado, pero los ejecutivos que la manejan actualmente son los mismos que antes de la supuesta transferencia. Carlos Colunga, ex CEO de MacAir, es hoy vicepresidente de Avian Líneas Aéreas.

Cabandié y Tailhade advirtieron en su denuncia que Macri y sus funcionarios hicieron "negociaciones irregulares vinculadas a la explotación del espacio aéreo". Los legisladores solicitaron que sean investigados por la posible comisión de los delitos de asociación ilícita, negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, defraudación contra la administración pública y tráfico de influencias.

Di Lello consideró que hay elementos que ameritan que abrir una investigación. En su imputación incluyó también a los empresarios Carlos Cobas, Germán Efromovich, Carlos Benjamín Colunga López y Diego Martín Conlunga López, al titular de la ANAC, Juan Pedro Irigoien y al director nacional de Transporte Aéreo, Hernán Gómez.

El dictamen del fiscal Di Lello

www.pagina12.com.ar

